

**Conclusiones y recomendaciones para el desarrollo de la Agricultura y  
Alimentación Ecológica en España y Latinoamérica**  
**VII Congreso Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE)**  
III Congreso Iberoamericano de Agroecología  
“Agricultura Ecológica: gestión sostenible del agua y calidad agroalimentaria”  
Zaragoza, 20-22 septiembre 2006

**I. Políticas agrarias: Promoción de la alimentación ecológica**

- Las políticas de promoción y consumo de alimentos ecológicos en diferentes localidades, parecen enfrentarse con la promoción de la agricultura industrial que está siendo promocionada por el Estado
- La información pertinente y oportuna del público sobre la AE debe ser responsable, ya que en ella, se basa el éxito de cualquier política de promoción de la AE
- El uso de la alimentación ecológica en comedores escolares, hospitales y centros de salud ha sido exitosa, en especial en la integración de productores-consumidores.
- Se sugiere fomentar la restauración ecológica también en las residencias de mayores y hospitales
- Para ampliar el programa, es imprescindible aumentar la oferta de alimentos ecológicos
- Para ello es necesario esfuerzos que apoyen la estructuración del sector de operadores de la AE, acompañadas de medidas para la vertebración de su representación a todos los niveles (estatal y autonómico), tomando como referencia a Andalucía.

**I. Políticas agrarias: Planes de Acción y actuaciones a favor de la AE**

- Se propone nuevamente definir una política estatal clara y concisa, para el desarrollo de la AE, a corto y medio (Plan de Acción Estatal). Para ello resulta fundamental una mayor involucramiento del sector AE tanto en su diseño, como en la ejecución misma del Plan
- Para coordinar el desarrollo armónico de la AE a nivel estatal, es necesario potenciar y reestructurar la CRAE, convirtiéndola en una especie de Comisión coordinadora de la AE
- Aunque se reconoce una mayor disposición del MAPA a la consulta con los operadores ecológicos, se resalta sin embargo la gran lentitud y relativa “descoordinación” de las políticas del Gobierno Central, en la elaboración y puesta en marcha del anunciado Plan Estratégico estatal de acción en AE
- También se señala el escaso impacto del Plan de Acción Europeo en Agricultura y Alimentación Ecológica a nivel estatal. En algunas acciones de dicho Plan, que no requieren fondos, como la mejora del Reglamento UE sobre AE, no se ha estimulado un debate entre los operadores del sector AE. Ello hace que la posición de España como EEMM no incluya este punto de vista.
- Tampoco se ha constituido un grupo mixto (sector/administración), que apoyará la revisión del Reglamento en España y reforzará su voz en Bruselas

**I. Políticas agrarias: Actuaciones políticas autonómicas en favor de la AE**

- Se señala también el desigual desarrollo de la AE en las distintas CCAA. En algunas de ellas, resulta preocupante, por lo que se debe señalar la función armonizadora del MAPA
- Algunos estudios presentados indican una alta satisfacción de los agricultores europeos, que parece asegurar su continuidad
- Se destaca el importante avance de la AE en Andalucía con la puesta en marcha del Plan Andaluz de AE
- También se señala el buen desarrollo de la AE en Aragón especialmente en aspectos relacionados con ganadería y piensos ecológicos
- Se mencionan la puesta en marcha de otros planes de acción o leyes autonómicas (Madrid, País Vasco, etc.) de fomento de la AE, aunque en algunos casos, no se ha consultado suficientemente con los operadores del sector.
- También se señala la falta de proyectos de investigación para apoyar la evaluación del impacto de los planes de acción en AE
- Como actuaciones necesarias se mencionan la necesidad de aumentar la disponibilidad del financiamiento a la conversión a la AE
- También se manifiesta la importancia de apoyar la instalación de industrias elaboradoras de productos ecológicos

#### **I. Políticas agrarias: Desarrollo rural y AE**

- La soberanía alimentaria, debe ser un objetivo primordial de la agricultura ecológica. Ello implica un tratamiento no comercial de la producción de alimentos en los tratados internacionales (OMC)
- El desarrollo rural debe ser sostenible y multifuncional, donde predomine el consumo de productos locales y se evite el desplazamiento de los alimentos
- Los acuerdos de Suero (Andalucía) de mayo pasado, exponen de que forma la agricultura ecológica contribuye al desarrollo rural
- La integración del trabajo femenino en las explotaciones AE, alcanza un grado mayor que en las fincas convencionales.
- La AE no se ha incluido como medida *horizontal obligatoria* en el programa de desarrollo rural por el MAPA y las CCAA.
- Se resalta que la AE contribuye a la creación de empleo rural
- Las medidas agroambientales que se dan a la AE están justificadas por el beneficio medioambiental que ocasiona, a pesar del sobreprecio del producto. Por tanto, se propone incluir la AE en los programas y estrategias nacionales de desarrollo rural

#### **I. Políticas agrarias: Cooperación, desarrollo y Agroecología**

- La situación política de los países en Latinoamérica influye la continuidad de los programas de desarrollo rural ligados a la Agroecología y la AE
- Existen grandes diferencias en las realidades del movimiento agroecológico latinoamericano y la AE en Europa que enriquecen el intercambio
- La estrategia de Cooperación Internacional Española y la AEICI, no ha definido como prioritario el impulso de la agricultura ecológica en los proyectos de cooperación para el desarrollo rurales y continua impulsando la agricultura convencional

- Muchas ONGD que trabajan en proyectos de cooperación para el desarrollo en Latinoamérica, no integran la AE en su práctica. Algunos incluso fomenta una agricultura “depredadora”
- Las variadas experiencias de ONG locales latinoamericanas, trabajando con éxito en el enfoque agroecológico, en distintas situaciones y temáticas, manifiestan que es la estrategia correcta para el desarrollo sostenible que debe ser apoyada desde España

## **I. Políticas agrarias: Coexistencia entre cultivos OMG y AE**

- La coexistencia entre cultivos transgénicos y ecológicos, no está demostrada en España.
- Los estudios presentados por el MAPA, partir de una contaminación generalizada de todos los cultivos (contaminación accidental), admitiendo la imposibilidad de proteger la AE libre de transgénicos
- Los casos de contaminación ocurridos en España, después de más de 7 años de autorización de cultivo comercial de variedades de maíz OGM, ponen de manifiesto su imposibilidad
- Por otro lado, la declaración de zonas libres de transgénicos, aprobadas en distintos ámbitos (municipal, insular, autonómico) surgidas en España, ponen de manifiesto el amplio deseo de no utilizar esta tecnología en la agricultura ecológica, poniendo en práctica el principio de precaución
- En AE, la tolerancia a la contaminación por fitosanitarios y OGM debe de ser cero
- Por ello, se demanda la prohibición del cultivo de variedades OGM de maíz, hasta que se garantice la no contaminación de la AE

## **II. Ciencia, investigación y formación en AE**

### **a) Investigación y formación: Debilidades**

- Carencia de conciencia ambiental en la sociedad, lo que genera poca demanda sobre estos temas a la Universidad.
- Divergencia de intereses dentro de la estructura universitaria.
- Deficiente percepción de la Agroecología y sus diferencias con otros enfoques.
- Falta de información y material didáctico
- Carencia de un enfoque metodológico formativo participativo
- Predominio de un modelo universitario “convencional” que inhibe las posibilidades de transformación y desarrollo de la Agroecología y obstaculiza la creatividad y el surgimiento de iniciativas de cambio de los/as universitarios/as
- Carencia de modelo de consumo y alimentación ecológica en los comedores de las Universidades

### **b) Investigación y formación en AE: Fortalezas**

- En general se ha mejorado el acceso a la información de la gente, al menos en España.
- Existen experiencias exitosas de AE, en el mundo y especialmente en Latinoamérica.
- Todavía existe una base de recursos naturales en los agrosistemas muy diversa (cultural, animal y vegetal)
- Los ciudadanos tienen una mayor preocupación medioambiental
- Hay un mayor compromiso social en el fomento de la AE.

- Se han desarrollado nuevos servicios y tecnologías sostenibles que ya comienzan a aplicarse en AE.
- En la UE existen propuestas para integrar la Agroecología en la educación superior
- Además en Latinoamérica existen diversos trabajos e investigaciones y prácticas agroecológicas de los campesinos que resultan exitosas. Algo similar deberá fomentarse en España

#### **c) Investigación y formación: Conclusiones generales**

- La Agroecología debe tener una visión holística, contribuyendo a la formación de expertos, que promueva las técnicas agroecológicas dentro del contexto de la convencional para acelerar los cambios en los modelos de producción hacia formas sustentables
- La constitución de las redes de colaboración han obtenido éxito en la construcción del conocimiento común en Agroecología y deben ser integradas al tejido social y económico de los agricultores.
- La Agroecología es una ciencia, un enfoque. La Agricultura Ecológica (AE) es el modo de producción.
- La financiación de proyectos de investigación en AE en España es muy escasa, comparada con otros países de la Unión Europea.
- Igualmente la participación de entidades de investigación españolas en proyectos de la UE es irrelevante
- Existe escasa coordinación con Latinoamérica en formación e investigación agroecológica, a pesar de la riqueza de experiencias que se dan allí y la facilidad del intercambio lingüístico y se debe fomentar esta cooperación

#### **d) formación profesional AE en España**

- En España, no existe oferta educativa en formación profesional reglada en agricultura ecológica.
- La experiencia pionera como de la Escola Agraria de Manresa, que ha introducido una orientación en AE, debe ser considerada
- En formación no reglada para profesionales, aunque existe una oferta diversa, no se han establecido parámetros de calidad, ni mecanismos de coordinación
- Tampoco existe metodologías comunes que incorporen la experiencia de los agricultores ecológicos
- Por tanto es necesario apoyar iniciativas de esta índole, como se hace en Francia, donde se han definido niveles y formas de intercambio y mejora pedagógica de la formación en AE
- Este proceso debe acompañarse con el apoyo de una red de fincas piloto para la formación

#### **e) Demanda de investigación y formación de los operadores ecológicos**

- Los agricultores demandan de las Universidades y otros centros de formación e investigación ayuda en 4 grandes áreas: a) Manejo de plagas y enfermedades; b) Post-cosecha de alimentos; c) Comercialización; d) Innovación tecnológica
- Es necesario un acercamiento entre los estudiantes, técnicos e investigadores, el resto de la sociedad y los productores de alimentos ecológicos de manera que ayuden a definir objetivos comunes e intercambiar experiencias
- La investigación participativa es la que se adecua más a la AE, ya que en ella los agricultores pueden aportar su experiencia y conocimiento

#### **f) Formación universitaria en AE**

- De forma general y de manera particular en España, la oferta de cursos, cátedras, y asignaturas relacionadas con la Agroecología a nivel universitario es limitada y es necesario ampliar dicha oferta.
- Es importante evaluar la forma como la Agroecología deberá insertarse dentro de las nuevas pautas del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Deben estudiarse las nuevas formas de pedagogía en el proceso de aprendizaje multidisciplinar, de forma que se promueva el “*aprender-haciendo*”; en especial en la forma de hacerlo en Agroecología, que es cambiante y con necesidad de adaptación a las condiciones locales.
- La experiencia de los grupos de innovación educativa en relación a la formación en AE y Agroecología deben expandirse a los centros de educación de todo el país.

#### **g) Situación de la investigación AE en España**

- Se detectan carencias en los planes nacionales de investigación que apoyen proyectos en Agroecología. Por ejemplo, la última convocatoria del INIA ha aprobado solamente un 5 % de los proyectos en Agricultura Ecológica
- Ello se debe a que en los grupos de evaluadores de las propuestas, no se han incluido expertos en AE, que tienen otra manera de analizar las propuestas presentadas
- La investigación en AE, no es una prioridad en dichos organismos, a pesar de sus beneficios sociales y ambientales
- Se desconoce la información del financiamiento de otros entes oficiales de investigación (CSIC, MEC, CCAA), a proyectos AE, así como su proporción respecto a los proyectos en biotecnología
- España no se ha integrado al proyecto “Core Organic”.
- Ninguna entidad española coordina proyectos europeos de investigación AE

#### **h) Conclusiones y recomendaciones finales sobre investigación y formación en AE**

- Articular una formación superior específica en Agroecología y Agricultura Ecológica, en el marco Europeo
- Estructurar una formación profesional reglada y no reglada en agricultura ecológica en España
- Establecer y priorizar líneas específicas de investigación en AE
- Integrar a representantes del sector AE en los órganos consultivos de la investigación y formación del MEC
- Elevar el presupuesto para proyectos de investigación en AE, no solo teniendo en cuenta su importancia actual si no su valor estratégico futuro, contemplando también actividades de coordinación a nivel estatal y europeo
- Establecer paneles de expertos evaluadores de las propuestas con especialistas de la AE
- Fortalecer la cooperación con entidades y países Iberoamericano en investigación y formación en Agroecología

### **III Recursos naturales, cambio climático y biodiversidad**

#### **a) Aspectos relacionados con la gestión sostenible del agua**

- La Nueva Cultura del Agua, pasa de la dominación de la Naturaleza que ha provocado la crisis alimentaria y otros impactos ambientales, a la sostenibilidad, en los sistemas acuáticos y forestales, después de los impactos negativos de su gestión (insostenible)

- El acceso al agua potable es ya un problema global, que exige un nuevo modelo de globalización basado en la gobernabilidad participativa
- La nueva ética en la gestión del agua asuma un enfoque ecosistémico de la gestión de ríos, lagos, humedales y acuíferos (no solo como recurso)
- Se debe también propugnar la Directiva Marco del Agua en la UE asumiendo su escasez, como realidad a gestionar
- Se debe reconocer y valorar la función ecológica y los servicios ambientales que generan los ríos, lagos, humedales y acuíferos, así como los socioculturales identitarios y emocionales en juego, bajo el principio de la equidad y la sostenibilidad
- Se conocen experiencias de uso sostenible del agua en AE, que pueden servir de referencia para regular su gestión

#### **b) Biodiversidad, cambio climático y AE**

- La biodiversidad se incrementa con las parcelas ecológicas cuando se compara con las convencionales.
- Por tanto, cualquier estrategia o plan de conservación de la biodiversidad debe considerar la AE
- La AE contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y debe ser tenida en cuenta a efectos de los cálculos del Protocolo de Kioto. Se deben desarrollar estudios específicos en nuestro país para estimar esta contribución
- Se debe reconocer esta función en las estrategias del MMA
- La regulación de restricciones al uso de semilla ecológica, pone en riesgo la biodiversidad agrícola de semillas disponibles, que debe ser corregido
- La AE debe contemplar el uso, conservación e intercambio de variedades, para ello se debe desarrollar un programa específico de fomento y uso de este tipo de semillas
- El desarrollo de un plan estratégico involucrando a los centros de conservación de germoplasma se hace necesario

### **IV Manejo del suelo, fertilización, producción y comparación de técnicas**

#### **a) Aspectos generales**

- Es necesario resolver el problema de la falta de materia orgánica para su uso en AE. En este sentido, los alperujos, un subproducto orgánico semisólido obtenido de la extracción del aceite de oliva en las almazaras de dos fases, si las dosis son razonables constituyen una fuente de nutrientes y materia orgánica para el suelo.
- Andalucía ha puesto en marcha un plan de inversiones encaminado a conseguir el compostaje de todo el alperujo ecológico, al que se debe dar seguimiento
- En cultivos leñosos se obtienen muy buenos resultados respecto a la sostenibilidad con el uso de cubiertas vegetales. En el caso del olivo, subproductos de la obtención del aceite, pueden ser una fuente de nutrientes y materia orgánica.
- Los residuos de cosechas (p. e. dejar la paja en el terreno como cobertura, después de cosechar el grano), el aporte de nitrógeno simbiótico, junto a las rotaciones de cultivo, prácticas habituales en la AE, son los elementos básicos para conseguir que los agrosistemas de cereales del secano sean sostenibles

#### **b) Comparación de técnicas**

- La mayoría de trabajos presentados se concentraron en horticultura ecológica y, en menor medida en cultivos de secano y fruticultura
- Se manifiesta la existencia de un gran interés de los agricultores ecológicos en desarrollar las prácticas de la AE
- Todos los estudios coinciden en los efectos beneficiosos para el suelo de las prácticas de la AE
- Desde el punto de visto económico, no se presentan desventajas respecto al cultivo tradicional
- Se puso de manifiesto el incremento de la materia orgánica del suelo en todos los casos
- Ello se traduce en una importante mejora de la fertilidad de los suelos, que junto a la ausencia de aplicación de agroquímicos, representa un indudable beneficio medioambiental
- Se reclama una mayor implicación de la investigación para resolver distintos aspectos técnicos por resolver y mayor claridad de las administraciones en la planificación y normalización de la legislación AE

## **V Sanidad vegetal y prácticas de cultivo en secano y regadío**

- Los trabajos presentados se centraron en medidas de control y competencia de la flora arvense, regulación de plagas y desinfección del suelo, indicadores biológicos de la salud del suelo (poblaciones de colémbolos)
- El uso de medidas preventivas (térnicas, cubiertas vegetales, plásticos biodegradables y manejando, en su caso, el agua), pueden controlar adecuadamente las especies arvenses.
- En general la sanidad vegetal en AE debe basarse en un conocimiento real de los fenómenos y funciones que regulan las patologías a fin de actuar sobre las causas, no sobre los efectos.
- Existen métodos no agresivos con el medio ambiente capaces de minimizar las pérdidas económicas causadas por plagas y patógenos.
- Estos métodos deben ser optimizados mediante una investigación participativa que permita su extensión al sector, que las puede integrar en sus prácticas de cultivo

## **V Calidad Agroalimentaria, normas y certificación**

### **a) Aspectos generales**

- El concepto de calidad agroalimentaria es amplio e incluye también a los impactos que tienen los métodos de producción empleados
- Existe una falta de control de la Administración sobre la calidad de los alimentos y un desconocimiento de dicho concepto por el consumidor
- Existen falta de legislación y profesionales para realizar un control adecuado de la calidad de los productos
- La capacidad de acopio de los productos recolectados de componentes químicos y contaminantes presentes en el medio natural hoy en día
- Es necesario apostar por los recursos endógenos como elemento diferenciador y de calidad.
- Desarrollar estudios económicos de productos ecológicos que determinen puntos críticos y alternativas de mercado

## **b) Calidad agroalimentaria y consumo de productos ecológicos**

- Aunque la mayoría de los consumidores están interesados en la calidad sensorial, nutritiva y para la salud de los alimentos ecológicos, cada vez es mayor la preocupación por “otras calidades”, como las derivadas de los aspectos éticos de la cría de los animales, el bienestar animal y el impacto medioambiental de la producción
- Esto se ve favorecido por la nueva PAC, que tiende a orientar las producciones ganaderas hacia los sistemas sostenibles, vinculando ganadería, población y medio.
- Se puede conseguirse una buena calidad sensorial en la carne de animales producidos en sistemas extensivos, los cuales respetan la sostenibilidad en mayor grado que otros sistemas intensivos.
- Se debe promover e informar al consumidor sobre el concepto amplio de calidad de los alimentos y de los alimentos ecológicos en particular mediante campañas informativas
- En paralelo, se deben crear empresas de distribución y establecimientos de venta, y realizar campañas informativas a los consumidores. Es necesario crear núcleos asociativos para la producción, comercialización y consumo: estructuración vertical y horizontal

## **c) Normativas y certificación de insumos**

- Se manifiesta la necesidad de mejorar los sistemas de certificación en general.
- La actual regulación y los criterios utilizados para el uso de fertilizantes orgánicos y enmiendas en AE, no son suficientemente claros, abundando la imprecisión en las condiciones de utilización de varios productos, que sea difícil regular su cumplimiento sea difícil.
- Es difícil interpretar los criterios que deben seguir las certificadoras AE para la inclusión en las listas autorizadas de nuevas materias primas o subproductos. La actual propuesta de revisión del Reglamento CEE 2092/91 de la AE, debe considerar mejores criterios de evaluación
- Se debe revisar el Reglamento CEE 2092/91 de la agricultura ecológica, para establecer mejores criterios de evaluación en la aprobación del uso de nuevos insumos para la producción y elaboración ecológicas
- Para ello es importante fortalecer el trabajo de incidencia que se hace en Bruselas, desde el sector europeo de la AE (Grupo IFOAM-EU), que junto a la su participación en proyectos de investigación del tipo “apoyo a la formulación de políticas (SSA), constituyen espacios para aportar el punto de vista del sector

## **d) Comercio, distribución y consumo de productos ecológicos**

- Continua siendo patente la dificultad de desarrollo de los mercados interiores y a nivel local, por la predominancia de la exportación
- Se destaca la influencia positiva de políticas institucionales favorables a la AE, a pesar de la falta de coordinación entre los agentes involucrados
- Se requiere mayor apoyo directo al consumo, facilitando a los consumidores el acceso a los productos ecológicos
- La diversidad de productos ecológicos ofertados en tiendas especializadas y asociaciones de consumidores es significativamente mayor que en hipermercados.

- Algunos productos ecológicos vendidos en tiendas especializadas y asociaciones de consumidores (p. e. puerro y naranja), fueron significativamente más baratos que los vendidos en hipermercados
- Los principales factores limitantes del desarrollo del mercado de los productos ecológicos son la escasez de empresas de comercialización de productos ecológicos, el sobreprecio de los mismos y la falta de información que sobre ello tienen los consumidores

#### **e) Normas de comercio internacional de productos ecológicos y certificación**

- El mercado mundial de productos ecológicos no está armonizado, a pesar de los esfuerzos del Codex Alimentarius e IFOAM
- Existen barreras técnicas muy lesivas para los países en vías de desarrollo. Muchos de estos países no disponen de acuerdos comerciales de reconocimiento mutuo, y deben enfrentarse a problemas derivados de la poca flexibilidad de las Normas internacionales, de la escasa representatividad de los países de baja renta y pequeños productores, y de costes altos de certificación.
- La certificación participativa de productos ecológicos, mantiene los principios de la producción agroecológica, garantiza la calidad de los productos y disminuye sus costos, siendo una alternativa que simplifica y corresponsabiliza a los sectores implicados
- Este modelo de certificación resulta más justo, contribuye a la independencia y soberanía de la agricultura de los países pobres, y cumple mejor los principios de la sostenibilidad de la Agenda 21
- Se debe promover el reconocimiento del sistema de “certificación participativa” y su extensión, al menos a los mercados interiores

#### **VII. Ganadería, apicultura, silvicultura y otros sectores afines**

- Es necesario caminar hacia la integración de la ganadería y la agricultura ecológica el ganado aporta abono al suelo
- En este sentido debería fomentarse el diseño de modelos para integrar la producción animal y la AE, por ejemplo, en sistemas de cereales
- Se debe fomentar la producción alternativa de rumiantes con pastos y forrajes en condiciones ecológicas para producir carne de calidad, con menos grasa y bajo contenido de ácidos grasos, que es más saludable para el consumo humano
- Es importante fomentar la producción de miel ecológica y productos derivados
- Por otro lado, resulta necesario apoyar la elaboración y facilitar la distribución de productos derivados animales